

¿Ataques de buitres al ganado? Posibles soluciones a un conflicto social.

- La alianza UPA-COAG de Castilla y León insta a la Junta para el control poblacional del buitre leonado, tras afirmar que los ataques de esta especie al ganado son continuos. El Colectivo Azálvaro, desde el conocimiento de las conductas de estas aves estrictamente protegidas, considera que este conflicto emergente está relacionado con la mala gestión de las carroñas.

El Espinar (Segovia), 22 de octubre de 2015.- La semana pasada, la alianza UPA-COAG, insto a la Junta de Castilla y León con el fin de hacer pública la petición a la Consejería de Medio Ambiente un plan de eliminación de buitres ante el “problema de superpoblación” que sufren algunas zonas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Noticias y notas de prensa con el mismo contenido aparecieron en los medios de comunicación de ámbito regional, y los de las provincias de Ávila, Salamanca y Zamora. Según la alianza de sindicatos agrarios, las poblaciones de carroñeras han aumentado hasta convertirse en una plaga, atacan al ganado con una frecuencia casi diaria, y están produciendo graves pérdidas en algunas zonas, haciendo peligrar el futuro de las explotaciones afectadas. Tras estas afirmaciones, se hace un “llamamiento al sentido común” por parte de la Consejería, y que proceda al “descaste” de buitres. Creemos importante señalar que en las provincias desde donde UPA-COAG hace ese llamamiento a la Consejería de Medio Ambiente, los sindicatos agrarios, llevan años repitiendo estas afirmaciones y reclamando esas medidas por parte de la Junta.

No vamos a discutir ahora estas afirmaciones, pero sí a dar la interpretación que creemos más ajustada a la realidad de las poblaciones de las carroñeras en general, y los buitres en particular. Desde la aparición de la enfermedad de las vacas locas, los buitres pasan hambre, a pesar de la nueva legislación, vigente desde 2013, que ha abierto de nuevo las puertas a la alimentación de las especies necrófagas. Como consecuencia, los buitres aumentan sus áreas de búsqueda de alimento, extendiendo las distancias recorridas, la intensidad de sus movimientos y disminuye el tamaño de las concentraciones ante cualquier fuente de alimento disponible. La percepción de esta conducta como una actitud depredadora por parte de los buitres se puede dar fácilmente, sobre todo si desde los medios de comunicación se afirma la existencia de ataques constantes y de pérdidas importantes.

Parte de estas provincias son deficitarias en cuanto a la cobertura de las necesidades nutricias de las aves carroñeras. En parte por el escaso número de explotaciones ganaderas autorizadas para abandonar ganado muerto en el campo, y en parte por mantener los muladares, estando autorizados, en estado no operativo o cerrados por orden administrativa. A falta de cifras oficiales, el Colectivo Azálvaro calcula que la disponibilidad de comida para las aves necrófagas no se han cubierto a pesar de la aplicación del decreto 17/2013 de alimentación de especies necrófagas.

Los puntos de alimentación suplementaria y muladares son necesarios para completar la dieta de los buitres. Cubren un déficit de cadáveres de animales silvestres provocado por la actividad humana. *“Desde que el primer pastor juntó el primer rebaño, hace quince mil años, ganaderos y buitres han formado sociedad, de modo que las necrófagas se alimentan de las reses que causan baja, y a cambio mantienen limpio el campo de gérmenes patógenos. De este modo, los animales que morían pastando en el campo allí quedaban abandonados, y los que morían en establos,*

cuadras y tenadas eran llevados a los muladares. Así se han conformado los ecosistemas en los que estas aves carroñeras han encontrado su nicho”, concluye José Manuel Boy del Colectivo Azálvaro.

Un buen ejemplo en la creación de sinergias entre el sector ganadero y conservación.

El Colectivo Azálvaro surgió con la vocación de ayudar a la mejora del estado de conservación de las aves carroñeras. Y como medio principal para lograrlo ha diseñado un sistema de gestión de las carroñas integrada, como complemento necesario de las fuentes de alimentación procedentes de la cabaña ganadera en régimen extensivo, y a las procedentes de la fauna salvaje. Red de puntos de alimentación específica que gestiona en la provincia de Segovia, procedentes de explotaciones responsables con el medio natural. Y desarrollando en la red un proyecto de alimentación específica para de las especies más vulnerables, especialmente el buitre negro, con el apoyo técnico del sistema de gestión ambiental.

Aún así, sabemos que las aves carroñeras deben obtener el grueso de su dieta en el medio natural, con una importante presencia de ganado. Buscando la convergencia con el sector, el Colectivo Azálvaro ha propiciado una colaboración con el ganadero en extensivo desde la aparición del *Decreto 17/2013 de alimentación de necrófagas*. Desarrollando esta línea, colabora en Segovia con la Asociación para la Promoción de la Calidad del Cordero Lechal de Segovia (Segolechal), facilitando información sobre la aplicación del decreto de alimentación de fauna necrófaga. En la provincia la nueva normativa ha despertado interés en una parte importante del sector ganadero de extensivo, especialmente de ovino. Expectativas que se han traducido en la gran cantidad de solicitudes presentadas para integrarse en el sistema, con cerca de 273 explotaciones autorizadas en la actualidad.

También en Segovia, cuenta con doce muladares en uso. Desde la aplicación del decreto 17/2013 para la alimentación de especies necrófagas, no ha habido en los medios de comunicación provinciales denuncias sobre ataques de buitres. La percepción de la presencia de estas aves, protegidas por la legislación medioambiental, no causa alarma o sensación de peligro entre los ganaderos, o al menos no hasta el extremo vivido en la provincia de Ávila, donde parece que la alarma es constante, *posiblemente relacionado con la cantidad de alimentación cubierta para las especies necrófagas, que tan solo es el 15% en la actualidad*. Ante los resultados observados, nuestra organización prepara la extensión de esta cooperación al ámbito regional. Como primera iniciativa, el Colectivo Azálvaro y la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Lechazo de Castilla y León, iniciarán en la provincia de Ávila un programa regional para ofrecer un servicio de proximidad para informar y asesorar sobre las posibilidades de aplicación del decreto 17/2013 para la ganadería de ovino en extensivo.

Ante la nueva amenaza sobre las carroñeras que supone la petición para el control de los buitres, propiciada estos días por la alianza UPA-COAG, creemos que el verdadero sentido común está en el desarrollo del decreto 17/2013, aplicado desde una lectura de su introducción, con el objeto de normalizar las necesarias relaciones entre aves necrófagas y ganadería. Nunca buscando eliminar parte de las poblaciones de unas especies que están justificadamente protegidas. Y sí teniendo en cuenta las alternativas en la alimentación de la fauna necrófaga ofrecidas por la legislación vigente. En resumen, desarrollando la colaborando en esta gestión, desde la información necesaria. Y con el objetivo de compatibilizar la actividad ganadera con la conservación. La de estas aves tan especiales, a las que la actividad humana ha llevado a diferentes grados de amenaza, y que sin embargo han sido moldeadas a lo largo de los siglos por la ganadería en una relación de mutuo beneficio.

Colectivo Azálvaro

Entidad conservacionista sin ánimo de lucro que tiene como fin la protección, conservación y divulgación de las aves carroñeras y sus hábitats.

Datos de contacto:

Colectivo Azálvaro: Jose Aguilera (627 74 46 94)

colectivoazalvaro@hotmail.com

Síguenos en : 